

CDU
676.821

COVENIN
1597-80

MINISTERIO DE FOMENTO



**COMISION VENEZOLANA
DE NORMAS INDUSTRIALES**

NORMA VENEZOLANA

PAPEL PARA BOLSAS

TRAMITE:

COMITE: CT-19 "PULPA, PAPEL Y CARTON"

PRESIDENTE: Gustavo Larrazabal

APROPACA

VICEPRESIDENTE: Philippe Etard

MONTANA GRAFICA

Diego Bolaños

AVEPA

SECRETARIO: Mary Ann de Lorenzo

MIN. DE FOMENTO

SUBCOMITE: CT-19/SC-3 "METODOS DE ENSAYO Y ESPECIFICACIONES DE CALIDAD PARA PAPELES Y CARTONES"

COORDINADOR: Mary Ann de Lorenzo

ENTIDAD

AVEPA

MONTANA GRAFICA

GESTETNER

VENEPAL

MANPA

CUMVEPAL

PAPELES MARACAY

IPOSTEL

PAPELES RECUBIERTOS

IMPRESORA TECNICA

LITOGRAFIA DEL COMERCIO

SECUTELCO

CARACAS PAPER

REPRESENTANTE

Diego Bolaños

Ramón Rivas

Graham Shroerbree

Carlos López

Michale Cardone

Gustavo Larrazabal

José Mendez

Alfonzo Tellez

Osiris Hernández

Octavio Muros

H. Clerck

Raúl Alban

Olesia de Bernal

Amram Belilty

Euclides Gil

Josefina Tóvar

Lucien Movix

José Nosti

PROTECTO CARACAS
PAPELES VENEZOLANOS
COLOMURAL
CODUSA

Antonio Rijo
José Alid
Alvaro Paredes
José I. Martínez

FECHA DE APROBACION POR EL COMITE: 03-09-80

FECHA DE APROBACION POR LA COVENIN: 21-10-80

NORMA VENEZOLANA
PAPEL PARA BOLSAS

COVENIN
1597-80

1 NORMAS COVENIN A CONSULTAR

COVENIN 954 - 79	Método de ensayo para determinar el peso básico de papeles y cartones
COVENIN 1459-79	Método de ensayo para determinar la blancura de papeles y cartones
COVENIN 1145-78	Método de ensayo para determinar la resistencia al rasgado interno de papeles y cartones.
COVENIN 1146-78	Método de ensayo para determinar la resistencia al estallido de papeles y cartones.
COVENIN 1243-78	Método de ensayo para determinar el encolado en papeles y cartones no absorbentes.

2 OBJETO

Esta norma establece las características mínimas que debe cumplir el papel destinado a la fabricación de bolsas.

3 CLASIFICACION

El papel natural para bolsas se clasificará según su color en:

A- Papel Natural - colores

B- Papel Blanco.

4 REQUISITOS

4.1 El papel para bolsas deberá cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 1 al ser sometido a los ensayos indicados en dicha tabla.

4.1.1 El requisito de blancura solo deberá tomarse en cuenta para los papeles clase B.

TABLA 1 Requisitos

CARACTERISTICA	PESO BASICO* (g/m ²)					METODO DE ENSAYO
	50±3	65±4	81±5	97±6	130±7	
Blancura (%) (min)	75	75	75	75	75	COVENIN 1459
Resistencia al rasgado, Dirección máquina (g) (min)	30	50	70	80	100	COVENIN 1145
Resistencia al estallido (kN/m ²)	105	120	175	217	287	COVENIN 1146
Absorción de agua (g/m ²) (60 s) (max.)	50	50	50	50	50	COVENIN 1243

5 INSPECCION Y RECEPCION

5.1 LOTE

En el conjunto de resmas o rollos de papel para bolsas, provenientes de una fuente común.

5.2 MUESTREO

De las unidades que componen el lote se tomarán al azar el número de unidades indicado en la tabla 2 las cuales se someterán a los ensayos indicados en el capítulo 4.

5.3 CRITERIO DE ACEPTACION Y RECHAZO

5.3.1 Si el número de unidades defectuosas encontradas en la muestra es igual o menor al número de aceptación indicado en la tabla 2 se aceptará el lote.

5.3.2 Si el número de unidades defectuosas encontradas en la muestra es igual o mayor al número de rechazo indicado en la tabla 2 se rechazará el lote.

TABLA 2 Criterio de Aceptación y Rechazo

TAMAÑO DEL LOTE	TAMAÑO DE LA MUESTRA	NUMERO DE ACEPTACION Ac	NUMERO DE RECHAZO Rc
2 - 8	2	1	2
9 - 15	3	1	2
16 - 25	5	1	2
26 - 50	8	2	3
51 - 90	13	3	4
91 - 150	20	5	6
151 - 280	32	7	8
281 - 500	50	10	11
501 - 1200	80	14	15
1201 - 3200	125	21	22
3201 - 10000	200	21	22
10001 - 35000	315	21	22

6 MARCACION

El papel para bolsas ya sea embalado en resmas o bobinas deberá traer marcada en forma indeleble y en idioma castellano la siguiente información:

- a) Número del lote
- b) Año de fabricación
- c) Dimensiones: ancho, diámetro
- d) Peso
- e) Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto
- f) La frase "Hecho en Venezuela" o país de origen.